



Llaman a no apresurar reforma para *deliveries*

| Redacción

LA INTERNATIONAL Chamber of Commerce México (ICC México) aseguró que no se debe apresurar la iniciativa que pretende reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT) y que busca otorgar acceso a la seguridad social a conductores y repartidores de plataformas digitales, y propuso que se deben

“analizar todas las perspectivas, incluida la económica, y asegura que todos los actores deben participar en el debate”.

El organismo empresarial sostuvo que de implementarse la reforma, se podría

658

Mil personas dependen económicamente de las apps

“limitar la independencia” de las personas trabajadoras de las aplicaciones digitales; además, si el Gobierno federal busca regular este tipo de trabajo desde un enfoque tradicional

se ocasionaría una posible pérdida de empleos, y se afectaría al sector restaurantero y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) “que han prosperado significativamente gracias a estos servicios”, pues al incrementarse las tarifas de las plataformas, también se provocaría un menor consumo y una reducción de 30 por ciento de las ventas.

En ese sentido, los enfoques tradicionales, como el que se adoptó en España con la Ley Rider, sólo redujo las fuentes de ingresos para las personas trabajadoras, pero en caso contrario, en Chile y en California, se construyeron alternativas que además de dar seguridad social se priorizó la independencia laboral de los trabajadores.